

Gracias por seguirme en estas líneas. Agradezco enormemente sus comentarios y opiniones, éstos me motivan a compartir, debatir, en favor de la construcción de ideas, proyectos y soluciones, para los escenarios que vivimos en la industria del calzado y en nuestro país. Han sido semanas complejas en el panorama nacional y por el momento, hay un poco más de certidumbre, condicionada al tiempo por supuesto, pues muchos de los impactos, tanto para la industria como para México, se miden en días.

Con lo anterior, me refiero al freno a la intención de imponer aranceles a México por parte de EE.UU., con quien se logró un acuerdo, aunque éste está condicionado a revisión de las acciones de nuestro país, por parte del Gobierno de EE.UU. en los próximos 45 días. En el caso de la Industria Mexicana del Calzado, también nos quedan pocos meses, para trabajar con la Secretaría de Economía y demostrar la disparidad competitiva del calzado mexicano contra el calzado asiático, y así, poder mantener los aranceles máximos NMF en niveles del 25% y 30%, buscando con ello un piso parejo para competir.

Estamos en un momento de cambios importantes, donde tenemos que actuar inteligentemente y tener la flexibilidad para diseñar soluciones o alternativas estratégicas para la industria nacional, no solo reacciones. En este sentido, celebro la visión de integración y diálogo que esta generando el Gobierno del Estado de Guanajuato con el Gobierno Federal.

Es un placer compartirte que la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato (CICEG) será anfitriona de la firma del “Acuerdo para el Fortalecimiento de la Paz Laboral, la Competitividad y la Protección del Empleo en Guanajuato”, este próximo 18 de junio.

Derivado de las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo, la nueva reforma laboral contempla cambios importantes: 1. Desaparición de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, sustituyéndolas por Tribunales Laborales dependientes del Poder Judicial de la Federación; 2. Creación del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y 32 locales, donde se deben resolver los conflictos, antes de llegar a los tribunales; 3. Democracia sindical y libertad de asociación colectiva; 4. Lucha franca contra la corrupción sindical, así como la libertad de organización y creación de sindicatos; 5. IMSS a las trabajadoras del hogar; 6. Igualdad, salud y vida digna para los trabajadores; entre los principales temas de la Reforma Laboral.



Por ello, las autoridades en los tres órdenes de gobierno: Federal, Estatal y Municipal, así como la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, los líderes sindicales y empresariales, así como presidentes de las cámaras y otros organismos, buscamos coordinar acciones para fortalecer la paz laboral en Guanajuato como una estrategia de competitividad, producción y bienestar para los trabajadores y sus familias.

Escenarios como los de Matamoros, Tamaulipas, donde se han desatado mas de 40 huelgas entre los sindicatos y la iniciativa privada, que ha mantenido un ambiente de incertidumbre, conflicto, falta de acuerdo y cierre de empresas, genera un franco golpe a la inversión productiva de una entidad. No podemos ignorar que la iniciativa privada y los sindicatos, deben buscar las condiciones justas para los trabajadores y el ambiente idóneo para impulsar la productividad y la expansión de las empresas, que al final son las generadoras de las fuentes de empleo y bienestar para las familias.



Acciones para generar la paz laboral son claves, y como en este caso para Guanajuato, otras regiones han realizado esfuerzos para acordar con todos los actores estos escenarios de certidumbre. Jalisco, Coahuila, Nuevo León, Querétaro, han realizado esfuerzos de colaboración entre empresarios, autoridades, sindicatos, para buscar un ambiente propicio de productividad.

En Guanajuato, nuestro propósito es consolidar el nuevo modelo de impartición de justicia laboral que promueve Gobierno Federal, con una coordinación de los tres poderes constituidos (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), implementando eficazmente las reformas de la ley Federal del trabajo, buscando preservar el Estado de Derecho y la Paz Laboral, como una ventaja competitiva en el estado de Guanajuato.

Por ello es relevante este evento para nosotros. En CICEG estamos convencidos de que la colaboración de la Iniciativa Privada, las Autoridades, los Organismos Empresariales, los Sindicatos y por supuesto los Trabajadores, nos va a permitir concentrarnos en impulsar la industria, su competitividad y productividad, la internacionalización y la generación de oportunidades de negocio, todo ello acompañado de proyectos de inversión, innovación y formación del talento humano.

Y es que para lograr escenarios de inversión en un país se requieren 3 ingredientes claves: 1. Participación del Estado, que fomente la atracción de inversiones y facilidades para la creación de empresas, 2. Seguridad y 3. Paz Laboral, que permita al inversionista nacional o





extranjero, contar con certidumbre para sus operaciones a mediano y largo plazo. Por eso es vital, implementar acciones en el estado de Guanajuato, que vayan consolidando este escenario.

Sera un honor ser los anfitriones y participar activamente en este acuerdo de Paz Laboral. Cuenten con la colaboración de CICEG en promover el conocimiento, las mejores prácticas, los modelos y modificaciones a nuestros procesos laborales en las empresas, para enfocarnos en la transformación de nuestra industria mexicana del calzado y la marroquinería.